



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 147-14

Salta, 08 MAY 2014
Expediente N° 19.588/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Anatomía" con Extensión de Funciones a la cátedra "Biología" de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 215/14 se autoriza a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA", de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en Sede Orán.

Que el Despacho N° 43/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aprobado en la Sesión Ordinaria N° 04/14 del Consejo Directivo, establece el llamado a Inscripción de interesados en la asignatura "Anatomía y Fisiología" con extensión de funciones en la cátedra "Biología".

Que es conveniente, incorporar a la Resolución CD N° 215/14, la extensión de funciones en la cátedra de "Biología".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA", dispuesto por Resolución CD N° 215/14, es con Extension de Funciones en la cátedra "Biología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en Sede Orán; .



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **147-14**

Salta, **08 MAY 2014**
Expediente N° 19.588/13

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.

Lic. **MARÍA SILVIA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. **MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa